

ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE LAS ACCIONES EN TERRENO

1. Bolsa de transporte de equipo terrestre

La bolsa de transporte agotable la cual tiene como objetivo cubrir desplazamientos para todas las personas que hacen parte del equipo implementador cuando se requieran. Por ejemplo, cuando se requiera el traslado de materiales para actividades, o para cubrir los costos de transporte de una institución educativa a otra, cuando los tiempos de las actividades son muy cortos; o cuando se requiera estar muy temprano en alguna de ellas o hasta muy tarde, cuando se presenten otras dificultades de desplazamiento como los asociados a temas de seguridad. Se estima que los traslados pueden oscilar entre \$15.000 y \$30.000 por trayecto, de acuerdo a otros proyectos que Fundación PLAN implementa en la ciudad.

En el marco del Programa de Salud Joven - COL932, financiado por AstraZeneca y desarrollado en las localidades de Suba, Fontibón y Engativá en la ciudad de Bogotá, se ha contemplado realizar los trayectos del equipo del proyecto a través de taxi, con el objetivo de disminuir los riesgos de seguridad. Estos traslados se gestionan por medio de la plataforma de Cabify, lo cual permite evitar el manejo de dinero en efectivo y facilita el proceso de facturación.

A continuación, les compartimos un resumen de los gastos generados específicamente por el equipo de trabajo en el mes de junio de 2024, en los trayectos desde y hacia sus residencias, a los colegios y otras entidades ubicadas en las mismas localidades. Durante este mes, tuvimos un alto nivel de actividades de formación para nuevas personas jóvenes, réplicas en los colegios y otros eventos, lo cual incrementó la necesidad de traslados. La bolsa de transporte de este proyecto se calculó en promedio, cubriendo desplazamientos para todas las personas que hacen parte del equipo cuando sea necesario. Esto incluye:

Equipo PSJ	Total Junio	Cantidad trayectos	Promedio	Lugar de Residencia
Profesional 1	847.447	29	29.222	Suba
Profesional 2	444.324	19	23.385	Engativá
Profesional 3	347.455	13	26.727	Engativá
Profesional 4	856.838	29	29.546	Kennedy
Profesional 5	549.041	22	24.956	Engativá
Total general	3.045.106	112	27.188	

2. Alquiler de computadores

El alquiler de los computadores se realiza bajo un contrato marco vigente en nuestra organización, el cual incluye equipos con una capacidad básica compuesta por un procesador Core i5, 8GB de RAM y 180GB de almacenamiento. Este contrato también cubre un costo adicional de 16,000 pesos más IVA por la licencia de Office. Es fundamental que el personal disponga de estos computadores para poder elaborar sus informes de manera eficiente y cumplir con los requerimientos de sus funciones, Dado que la duración del contrato es menor a un año, se opta por la modalidad de contrato de arrendamiento.

Valor de alquiler de los computadores es: \$ 139.000 más IVA de Mediana Capacidad: Procesador core i5, 16 RAM, SSD 250 GB. de acuerdo al valor del contrato marco que se adjunta como anexo: "MODIFICACIÓN N.º 04 PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN Y UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES S.A.S". Estos precios son de referencia para el presente convenio.

3. Estrategia de comunicaciones

Este ítem comprende la comunicación del personal, se debe pagar por un plan corporativo en lugar de depender de sus planes personales, según la política institucional. Durante el horario laboral, se requiere que el personal tenga acceso a este plan, que será contratado con Movistar e incluirá minutos ilimitados, WhatsApp y Facebook. Además, al proporcionarles un servicio de internet corporativo, se garantiza que puedan acceder de manera rápida y segura a cualquier solicitud o plataforma necesaria para cumplir con sus responsabilidades y objetivos del proyecto.

Plan corporativo tiene un valor mensual de \$ 68.000 de acuerdo a la ultima facturación del operador Movistar.

Además, por política de seguridad y visibilidad de Fundación Plan, todas las personas vinculadas a los proyectos deben estar identificadas con al menos un chaleco y un carné institucional. Esto no solo garantiza la seguridad y la correcta identificación del personal, sino que también brinda a las personas participantes la confianza de que están interactuando con miembros legítimos del proyecto, evitando posibles estafas.

El chaleco tiene un valor de \$ 100.000 con IVA incluido, lo cual se encuentra en la cotización como anexo. Estos precios son de referencia para el presente convenio.

- **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN**

1. Bolsa de materiales fungibles de Apoyo \$ 174.000.000

Para llevar a cabo las acciones pedagógicas y desarrollo de la metodología es necesario contar con materiales para el desarrollo de las mismas. Esto podría ser lápices, hojas blancas, hojas de color, post-it, esferos, pegante, cartulina, papel kraft, tijeras, lana, marcadores, música, fotocopias, material plotteado y otros materiales a entregar que respondan a la metodología. De igual manera, se podrían entregar materiales impresos y guías. De esta forma, se estimó un valor de \$2.000.000 a \$2.500.000 por cada institución educativa, tomando 68 IE.

Lo cual incluye:

MATERIALES Y PAPELERÍA			
MATERIALES	VALOR UNIT	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FUELLE PLASTICO GENERICO 13BOLSILLOS C/BROCHE Y MANIJA OFICIO	19.992	10	199.920
GANCHO CLIP STANDARD TRITON PLASTIFICADO COLORES CAJA*80UND	2.618	10	26.180
SACAGANCHOS STANDAR GENMES REF 5090 UNIDAD	1.872	10	18.720
TONER GENERICO HP 26A (CF226A) BLACK M402/MFP M426	60.095	2	120.190
MARCADOR PARA TABLERO REDONDO PRINTELL-MARFIL CAJA*10 UNDS SURTIDO	14.280	3	42.840
HUELLERO DACTILAR PELIKAN	4.403	10	44.030
PAQUETE X 100 SOBRES MANILA CART	11.662	2	23.324
CAJITA X 50 CLIPS MARIPOSA	3.332	2	6.664
CAJA X 12 BOLIGRAFOS OFIESCO TAPA-SEMIGEL 0,7 NEGRO	7.735	10	77.350
MARCADOR PERMANENTE PELIKAN COLORES SURTIDOS	1.666	20	33.320

PAQUETE X 25 BOLSILLO ACETATO CAL 3 GRUESO TAMAÑO CARTA	13.090	10	130.900
ROLLO CINTA ENMASCARAR DE 48mm X 40 Mts TESA O 3M	11.900	5	59.500
ROLLO CINTA DELGADA TRANSPARENTE 12mm X 40 mts	1.488	6	8.925
BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO EN MADERA Y FELPA	2.380	10	23.800
CERA PARA CONTAR SORTWICK HUMEDCEDOR 50 Grs	4.165	10	41.650
RESMA EL CID CARTA BLANCA	15.422	33	508.939
RESMA REPROGRAF OFICIO 75 GRS REPROGRAF	20.463	20	409.265
CLIP LOTERO 32 MM 1 1/4" CAJA X 12 MAE DINGLI(GRANDE Y PEQUEÑO)	4.296	20	85.918
RESALTADOR PELIKAN MARK 2 SURTIDO CAJA X 10	15.006	4	60.024
COSEDORA MAE MEDIANA MAE EPM-20M	10.710	4	42.840
PERFORADORA 2 HUECOS 10 HOJAS MAE REF PMM2	6.545	4	26.180
GANCHO COSEDORA STANDAR REF 26 6 MAE X 5000 GALVANIZADO	5.534	4	22.134
CAJA ARCHIVO X 300 CON TAPA	16.422	10	164.220
GANCHO LEGAJADOR: en Polipropileno Anticortante Transparente Tipo Expediente (Dos Piezas) Ref. 218, Capacidad: 500 hojas, Para Perforaciones de 7 a 8 cm, Marca: Rank, paquete x 20 unidades.	3.570	60	214.200
CARPETA DOBLE TAPA EN YUTE: Ancho: 27.5 cm largo: 36.5 cm. Gramaje: 600 gm, Refuerzo en papel Kraf, La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas. Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina.	2.797	60	167.790
TOTAL			2.558.823

En relación con los valores de las bolsas de materiales agotable fungibles de apoyo, es importante destacar que pueden surgir costos adicionales y variaciones en los materiales necesarios de una institución a otra. Estos materiales, esenciales para el desarrollo de nuestras actividades, son considerados como un gasto agotable debido a su naturaleza consumible y al hecho de que deben ser repuestos constantemente para asegurar el adecuado funcionamiento y la continuidad del proyecto. Por esta razón, es crucial contemplar estas variaciones y posibles costos extras en la planificación y ejecución del presupuesto del proyecto.

2. Bolsa Refrigerios \$ 323.193.419

La bolsa de refrigerios agotable está diseñada para cubrir las necesidades de 68 Instituciones Educativas Distritales (IED), con 30 docentes cada una, durante una sesión semanal de formación. Debido a su naturaleza como bolsa agotable, se incluyen elementos como maní, nueces, fruta fresca, galletas saludables, y bebidas para asegurar una alimentación adecuada y nutritiva durante estas actividades educativas.

Opción No 1

ITEM	Valor unitario	IPO Consumo	Total
Avena Alpina	\$ 4.500	\$ 360	\$ 4.860
Maní	\$ 2.500	\$ 200	\$ 2.700
Ponque Gala	\$ 2.500	\$ 200	\$ 2.700
Valor total			\$ 10.260

Opción No 2

ITEM	Valor unitario	IPO Consumo	Total
Kumis Alpina	\$ 4.500	\$ 360	\$ 4.860
Galleta club social	\$ 2.000	\$ 160	\$ 2.160
Banano, mandarina	\$ 2.000	\$ 160	\$ 2.160
Queso con bocadillo	\$ 3.500	\$ 280	\$ 3.780
Valor total			\$ 12.960

Dado que la bolsa de refrigerios se considera agotable, el contenido puede variar para garantizar tanto los valores nutricionales adecuados como la diversidad de opciones disponibles. Se seleccionan cuidadosamente los alimentos incluidos, asegurando que cada opción contribuya a una alimentación equilibrada y saludable durante las sesiones de formación.

DIRECCIÓN DE RELACIONES CON SECTOR EDUCATIVO PRIVADO

1. Bolsa de materiales fungibles de apoyo \$ 47.009.207

Para llevar a cabo las acciones pedagógicas y desarrollo de la metodología es necesario contar con materiales para el desarrollo de las mismas. Esto podría ser lápices, hojas blancas, hojas de color, post-it, esferos, pegante, cartulina, papel kraft, tijeras, lana, marcadores y otros materiales a entregar que respondan a la metodología. De igual manera, se podrían entregar materiales impresos y guías. De esta forma, se estimó un valor de \$2.000.000 a \$2.500.000 por cada institución educativa, tomando 20 IE

MATERIALES Y PAPELERÍA			
MATERIALES	VALOR UNIT	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FUELLE PLASTICO GENERICO 13BOLSILLOS C/BROCHE Y MANIJA OFICIO	19.992	10	199.920
GANCHO CLIP STANDARD TRITON PLASTIFICADO COLORES CAJA*80UND	2.618	10	26.180
SACAGANCHOS STANDAR GENMES REF 5090 UNIDAD	1.872	10	18.720
TONER GENERICO HP 26A (CF226A) BLACK M402/MFP M426	60.095	2	120.190
MARCADOR PARA TABLERO REDONDO PRINTELL-MARFIL CAJA*10 UNDS SURTIDO	14.280	3	42.840
HUELLERO DACTILAR PELIKAN	4.403	10	44.030
PAQUETE X 100 SOBRES MANILA CART	11.662	2	23.324
CAJITA X 50 CLIPS MARIPOSA	3.332	2	6.664
CAJA X 12 BOLIGRAFOS OFIESCO TAPA-SEMIGEL 0,7 NEGRO	7.735	10	77.350

MARCADOR PERMANENTE PELIKAN COLORES SURTIDOS	1.666	20	33.320
PAQUETE X 25 BOLSILLO ACETATO CAL 3 GRUESO TAMAÑO CARTA	13.090	10	130.900
ROLLO CINTA ENMASCARAR DE 48mm X 40 Mts TESA O 3M	11.900	5	59.500
ROLLO CINTA DELGADA TRANSPARENTE 12mm X 40 mts	1.488	6	8.925
BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO EN MADERA Y FELPA	2.380	10	23.800
CERA PARA CONTAR SORTWICK HUMEDECEDOR 50 Grs	4.165	10	41.650
RESMA EL CID CARTA BLANCA	15.422	33	508.939
RESMA REPROGRAF OFICIO 75 GRS REPROGRAF	20.463	20	409.265
CLIP LOTERO 32 MM 1 1/4" CAJA X 12 MAE DINGLI(GRANDE Y PEQUEÑO)	4.296	20	85.918
RESALTADOR PELIKAN MARK 2 SURTIDO CAJA X 10	15.006	4	60.024
COSEDORA MAE MEDIANA MAE EPM- 20M	10.710	4	42.840
PERFORADORA 2 HUECOS 10 HOJAS MAE REF PMM2	6.545	4	26.180
GANCHO COSEDORA STANDAR REF 26 6 MAE X 5000 GALVANIZADO	5.534	4	22.134
CAJA ARCHIVO X 300 CON TAPA	16.422	10	164.220
GANCHO LEGAJADOR: en Polipropileno Anticortante Transparente Tipo Expediente (Dos Piezas) Ref. 218, Capacidad: 500 hojas, Para Perforaciones de 7 a 8 cm, Marca: Rank, paquete x 20 unidades.	3.570	60	214.200
CARPETA DOBLE TAPA EN YUTE: Ancho: 27.5 cm largo: 36.5 cm. Gramaje: 600 gm, Refuerzo en papel Kraf, La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas. Deberá tener pH neutro o	2.797	60	167.790

preferiblemente contar con una reserva alcalina.			
TOTAL			2.558.823

DIRECCIÓN DE COBERTURA

1. Bolsa de materiales fungibles de apoyo \$ 140.234.426

Estos materiales son requeridos para la implementación de la búsqueda activa que incluye papelería, borradores, lápices, fotocopias e impresiones en las jornadas distritales, cartulinas. La idea con estos elementos es tener la posibilidad de realizar acciones que permitan mayor acercamiento con las niñas, los niños y las y los jóvenes, en un reconocimiento de la importancia de la escuela, de la vida escolar y de las diferentes posibilidades que tienen en la vida si estudian, esto viendo que tendremos diversidad de acciones en el marco de la búsqueda activa

La meta está pensada en al menos 3000 niñas y niños, el costo aproximado es de \$46.000 por niña o niño.

MATERIALES Y PAPELERÍA			
MATERIALES	VALOR UNIT	CANTIDAD	VALOR TOTAL
JORNADAS DISTRITALES (KIT)	20.000	1	20.000
MARCADOR PARA TABLERO REDONDO PRINTELL-MARFIL CAJA*10 UNDS SURTIDO	14.280	1	14.280
CAJA X 12 BOLIGRAFOS OFIESCO TAPA-SEMIGEL 0,7 NEGRO	7.735	1	7.735
MARCADOR PERMANENTE PELIKAN COLORES SURTIDOS	1.666	1	1.666
RESMA EL CID CARTA BLANCA	15.422	1	15.422
TOTAL			59.103

El proyecto contempla el uso de diversos materiales de papelería agotables, tales como borradores, lápices, fotocopias e impresiones, que son necesarios durante las jornadas distritales. Además, se incluyen cartulinas y, en caso de ser necesario, kits específicos para

las jornadas distritales. Sin embargo, es importante señalar que estos materiales pueden variar de acuerdo con las necesidades específicas de la implementación del proyecto.

2. Estrategia de comunicaciones

Recordar que corresponde a las diversas estrategias de comunicación y difusión para el componente de búsqueda activa. Esta estrategia utilizando diversas modalidades de comunicación como la radio, emisoras comunitarias, escolares, perifoneo, entre otras permitirá ampliar la información en las comunidades para lograr vincular a más niñas y niños a la escuela.

En esta estrategia se incluye: Cuñas radiales para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela; folletos con información reelevante sobre la importancia de asistir a la escuela, afiches con información reelevante sobre la importancia de asistir a la escuela; pauta en redes sociales para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela; pauta con medio de comunicación o influencer para realizar campaña para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela.

Estrategia Comunicación					
#	Concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Observación
1	Cuñas radiales para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	Aproximadamente 4 cuñas por cada localidad
2	Folletos con información reelevante sobre la importancia de asistir a la escuela	5000	\$ 1.000	\$ 5.000.000	Entrega puerta a puerta y en eventos con ciudadanía
3	Afiches con información reelevante sobre la importancia de asistir a la escuela	200	\$ 12.000	\$ 2.400.000	Pegar en colegios y sitios clave de las localidades
4	Pauta en redes sociales para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	Pauta en redes sociales con mensajes clave sobre la importancia de asistir a la escuela, la pauta se hará focalizada por cada una de las localidades
5	Pauta con medio de comunicación o influencer para realizar campaña para invitar a madres, padres y cuidadores a vincular a niñas y niños a la escuela	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	
Total				\$ 82.400.000	

** Estos valores son estimativos de acuerdo a la experiencia de PLAN en otros procesos pueden variar.*

3. Unidad Móvil

La unidad móvil se cotizó con la empresa Transvisual I.M.C. Ltda., una compañía con 26 años de experiencia en el diseño y fabricación de carros valla en Colombia. Transvisual I.M.C. Ltda., con NIT 830.035.493-1, fue la pionera en el país al introducir el primer carro valla, el STAND MOVIL. La empresa ha continuado innovando y ofreciendo soluciones efectivas en publicidad móvil, lo que la convierte en una opción confiable y experimentada para este tipo de servicio.

4. Tablets

Se tiene previsto la adquisición de tablets valoradas en el mercado en \$500,000, incluido el IVA, destinadas a la sistematización de la información para el seguimiento de la gestión de cupos y la formalización de matrícula. Estas tablets utilizarán la matriz establecida por la SED - Secretaría de Educación del Distrito, permitiendo un monitoreo exhaustivo de todo el proceso, desde la identificación de cupos disponibles hasta la formalización de la matrícula. Esto asegurará que cada etapa sea debidamente registrada y seguida conforme a los procedimientos establecidos.

Estas tablets serán destinadas como activos fijos a la SED.

Nota 1: *Los materiales y refrigerios necesarios para el proyecto se adquieren a través de un proceso riguroso de cotización con al menos tres proveedores. Este método permite seleccionar la opción que ofrezca el mejor precio y valor, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas adquisiciones. Este enfoque garantiza que cada compra cumpla con los estándares de calidad requeridos y contribuya al éxito y sostenibilidad del proyecto.*

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos corresponden a aquellos en que incurre la Fundación PLAN como ejecutar del convenio y que son necesarios para la puesta en marcha y operación del mismo, es decir aquellos que se requieren para la vinculación y administración del personal que ejecutara el convenio (proceso de selección, contratación, exámenes medico ocupacionales, inducciones, capacitaciones, pagos de nómina y novedades de la misma, así como el cumplimiento de las exigencias de ley en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y bienestar); también incluyen los necesarios para la adquisición de los demás bienes y servicios asociados al convenio (procesos de selección para la adquisición de materiales pedagógicos, refrigerios, transporte para el personal, elementos tecnológicos), así como la supervisión y pagos de los mismos. E igualmente estos gastos contemplan el soporte tecnológico para la operación del convenio, la administración y custodia de los documentos e información que garantizan la veracidad de las cifras y la reserva de la información.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que los recursos que aporta PLAN son de cooperación internacional, los costos administrativos también incluyen la elaboración de los informes y reportes que exige el donante, así como todo el proceso de cierre y liquidación del convenio.

Por último, si bien el convenio contempla el personal para la ejecución del mismo la Fundación PLAN tiene a disposición del convenio sus expertos en materia educativa, de género, de planeación, monitoreo y evaluación, riesgos y calidad que dan el direccionamiento estratégico y asesoran permanente la ejecución del convenio.

Se debe tener en cuenta, que estos gastos corresponden a los permitidos dentro de un convenio de asociación regido por el Decreto 092 de 2017 e inherentes al proyecto. Estos gastos de ninguna manera hacen referencia a una contraprestación que una parte adeude a la otra, por cuanto no corresponde a un intercambio de prestaciones, toda vez que el convenio surge como un proceso colaborativo para lograr los cometidos estatales.